

12/2009

La UE quiere acercarse a sus vecinos



La política de la Unión Europea hacia sus vecinos orientales y meriodionales se ha reforzado notablemente en los últimos años, en particular desde la puesta en marcha de la llamada Política Europea de Vecindad, en el 2004. En paralelo a esto, ha habido un incremento muy notable del interés académico para esta dimensión de la política exterior europea. Un buen ejemplo de esto es el special issue del *Journal of European Public Policy* en el que se inscribe este artículo, y la proliferación de seminarios dedicados al tema o interesados en aportaciones al respecto (versiones previas de este texto, o de partes de este texto, se presentaron en las ECPR Joint Sessions celebradas en Rennes, Francia, el abril de 2008 y en un seminario celebrado en Lucerna, Suiza, el septiembre de 2008).

La literatura sobre las relaciones entre la UE y su espacio geográfico más cercano ha asumido normalmente que el objetivo principal de la Unión es externalizar su caudal normativo. En otras palabras, favorecer la adopción de normas y reglas de la UE por parte de los vecinos, en campos tan diversos como el mercado interior, los asuntos de justicia e interior, el medio ambiente, el buen gobierno y la política exterior y de seguridad, por citar algunos ejemplos. Esta perspectiva dibuja una red de relaciones con un único centro (la UE) y una única fuente de normas (la UE de nuevo), en la que los países vecinos actúan únicamente como receptores pasivos.

Más allá de sus implicaciones normativas, esta versión de las relaciones entre la UE y sus vecinos es empíricamente inexacta. La UE promueve la convergencia normativa con los vecinos no sólo sobre la base de normas de la propia UE, sino también (y con una frecuencia similar) sobre la base de normas internacionales y de normas acordadas de forma bilateral con cada uno de los países vecinos. La Unión es, pues, una productora de normas para su periferia, pero también una co-productora, una receptora y una transmisora. Éste es uno de los argumentos principales del proyecto de investigación EUPROX (Coordinación, integración y europeización en la proximidad de la Unión Europea - Mediterráneo y Europa Oriental-), desarrollado desde el año 2006 por el Observatorio de Política Exterior Europea.

Más concretamente, el artículo revisa, para empezar, qué normas ha querido promover la UE en el campo de la política exterior y de seguridad (la variable dependiente), un asunto relativamente poco estudiado de las relaciones de vecindad. En segundo lugar, el artículo parte del poder negociador de la UE y de la legitimidad de las normas (las variables independientes) para entender los motivos por los cuales la UE se inclina a promover en situaciones diversas normas de origen diverso. Con el objetivo de trazar los procesos que vinculan unas variables con otras, se han escogido tres asuntos específicos (el control de exportaciones de bienes y servicios de doble uso, la gestión de crisis y el diálogo en política exterior) y cuatro estados vecinos (Georgia, Rusia, Marruecos y Ucrania), elaborando así un total de 12 estudios de caso.

Esther Barbé, Oriol Costa, Anna Herranz, Michal Natorski

oriol.costa@uab.cat

Referencias

"Which rules shape EU external governance? Patterns of rule selection in foreign and security policies". Esther Barbé; Oriol Costa; Anna Herranz Surrallés; Michal NatorskiJournal of European Public Policy, Volume 16, Issue 6 September 2009, p. 834-852.

[View low-bandwidth version](#)